

SESIÓN NO. 119
EXTRAORDINARIA
22/10/2021

Sesión extraordinaria N°108 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el viernes 22 de octubre del año dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con dos minutos, a través de la plataforma Virtual TEAMS de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GRACÍA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES
RONALD RAMÍREZ GARITA
JUAN CARLOS DENGGO GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
XIOMARA CHAVES GARITA
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
WILLIAM MIRANDA GARITA
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
OMAR RAMOS ARCE
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
DIDIER MORA CHÁVEZ

SÍNDICOS SUPLENTE:

MARICELA MORA PORRAS
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ

ANA MARITZA PORRAS MENA
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
GILBERT AGÜERO TREJOS

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

ÁLVARO PÉREZ NÚÑEZ, SUPERVISIÓN CIRCUITO 08, MEP.
FRANKLIN CORELLA VARGAS, DIRECTOR NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, DINADECO.
RONALD RAMÍREZ GARITA, ASOCIACIÓN DE CULTURA.
GILMA VALVERDE, SECRETARIA, JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CENTRAL DE ATENAS.

ARTÍCULO ÚNICO

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CASA DE LA CULTURA ATENAS, CON DINADECO EN EL EDIFICIO JOSE CARLOS UMAÑA

Expositores:

Álvaro Pérez Núñez, Supervisión Circuito 08, MEP
Franklin Corella Vargas, Director Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO).
Víctor Hugo Alpizar, Concejo Nacional
Ronald Ramírez Garita, Asociación de Cultura
Gilma Valverde, Secretaria, Junta de Educación de la Escuela Central de Atenas

La Sra. Presidenta, da la bienvenida. Comenta que, el objetivo de la sesión es conocer el proyecto de la Casa de la Cultura, sin embargo, también van a conocer el criterio de los diferentes actores del proyecto. y somete a votación el orden del día.

Acuerdo#1

SE ACUERDA: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario y miembro de la Asociación de Cultura, solicita al Sr. Franklin Corella, Director de DINADECO referirse al proyecto, ya que la idea nació de él, a fin de que se aclaren malas interpretaciones que se han dado.

El Sr. Franklin Corella, Director de DINADECO, agradece el espacio. Indica que, DINADECO en esta Administración ha desarrollado programas estratégicos de desarrollo comunal en los diferentes cantones del país, por lo que han iniciado a implementar espacios que fomentan el uso colaborativo de los mismos, optimizando el uso de estos. Menciona que, han analizado el proyecto y se han dado reuniones con los diferentes actores del cantón, por lo que han realizado inclusive una propuesta fundamentada en un estudio para realizar el proyecto de mejoras a la infraestructura que pertenece al Ministerio de Educación, pero que está siendo administrada por la Junta de Educación con el fin de desarrollar un espacio colaborativo que puede ser utilizado para coworking, teletrabajo, para apoyo a emprendimientos y el tema del arte y la cultura en el cantón. Deja claro que, entienden que es patrimonio cultural, pero lo que buscan es satisfacer una necesidad que tiene el inmueble en cuanto a la mejora de su estructura eléctrica. Añade que, la Ministra de Educación tiene conocimiento de la propuesta, con la cual se está articulando una reunión a fin de aclarar dudas existentes en los próximos días. Expresa que, en reunión con la Supervisión y la Junta de Educación se les explicó que:

1. No afectan el modelo de administración que tiene el inmueble, por lo que sigue siendo administrado por la Junta.
2. Tampoco se afecta el funcionamiento actual.
3. Lo único que se tiene pensado son las franjas de horario donde no se utiliza para dar clases, utilizar los espacios para otras actividades, las cuales han sido mencionadas anteriormente.
4. Señala que, la inversión es cercana a los 130 millones de colones, solucionando el problema de la estructura eléctrica, mejoraría las condiciones de las aulas existentes, así como la mejora de espacios.

Cree que, es una oportunidad para el pueblo de Atenas que, deben de aprovechar, por lo que deben de reunirse los diferentes actores para fomentar y desarrollar la propuesta, ya que de ponerse de acuerdo tendrían la oportunidad de una inversión por parte del Estado y el desarrollo de un programa innovador.

Habla del riesgo de la infraestructura de sufrir un incendio, ya que con esa oportunidad podrían transformar una problemática que se tiene en un centro de desarrollo cultural, artístico. También, deja claro que, desde DINADECO tienen la apertura de aclarar todas las dudas que existan y entienden la preocupación de que no desnaturalice el uso del inmueble, por lo que este siempre seguirá siendo un espacio de educación y de desarrollo cultural para el ateniense. Además, siempre lo seguirán administrado los miembros de la Junta Administradora e inclusive los recursos que podrían generar esas actividades serían utilizados en primera instancia para el mantenimiento del inmueble, para los gastos operativos y el desarrollo del arte y la cultura de Atenas.

La Sra. Presidenta, comenta que, ya conocen el proyecto, ya que fue discutido en una sesión anterior donde fue declarado en interés cultural para el cantón.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario y miembro de la Asociación de Cultura, indica que, los recursos están destinados a la Casa de la Cultura en Atenas, pero que se tiene tiempo a fin de año, ya que es un presupuesto anual y de no utilizarse hay propuestas de parte de San Mateo y Orotina para utilizar esos recursos, por lo que le solicita al Sr. Corella, referirse al tema.

El Sr. Franklin Corella, Director de DINADECO, recalca que DINADECO, tiene una Junta Directiva que es el Concejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, del cual Víctor Hugo Alpizar es miembro y el compromiso y respaldo por parte de DINADECO. Explica que, el proyecto tiene que ser presentado (con todos los requisitos) antes del 13 de diciembre para ser avalado e incluir los recursos, de no hacerlo no se incluirán recursos para el próximo año. Señala que, hay otras organizaciones de diferentes partes de la región y del país que están también interesados. Resalta que, no es lo mismo intervenir una infraestructura existente y mejorar las condiciones, que comparar un terreno y empezar a construir, además de que no existe en el cantón de Atenas otra infraestructura con las condiciones de esta en particular, pero de no ponerse de acuerdo se tendrá que invertir los recursos en otro lugar.

La Sra. Presidenta, señala que, hoy se cuenta con la presencia de todos los interesados, por lo que es importante que se realicen las consultas necesarias. Habla de los ingresos que tiene la Junta de Educación por los alquileres, ya que subsanan muchos de los gastos que se tienen, además se refiere al oficio que envió la Junta solicitando ayuda a la Municipalidad con el mantenimiento a la electricidad del edificio.

El Sr. Víctor Hugo Alpizar, miembro Concejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, informa que, han recogido firmas en todos los distritos en apoyo al proyecto lo que lo ha llenado de optimismo, además menciona que, cuentan con el apoyo de 37 Asociaciones de Desarrollo del cantón a fin de que el proyecto sea una realidad, las cuales también están anuentes en colaborar en todo lo necesario. Hace un llamado a unirse por el cantón de Atenas en la lucha y beneficio de un mejor cantón, ya que también se estaría fortaleciendo el comercio. Se refiere a la historia del edificio y su posible reparación gracias al proyecto.

La Sra. Presidenta, se refiere a la solicitud realizada a la Asociación de Cultura, a fin de que realizaran las consultas pertinentes al Ministerio de Cultura, quién tiene a cargo la supervisión del edificio por ser patrimonio cultural, por lo que consulta si tienen alguna respuesta al respecto. Además, menciona el documento donde se aclara que, el edificio no está a nombre del Ministerio de Educación, sino a nombre de la Junta de Educación de la Escuela Central.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario y miembro de la Asociación de Cultura, comenta que, le interesa escuchar la parte del Ministerio de Educación y la Junta de Educación, a fin de subsanar

las diferencias que han existido, ya que considera que ha sido falta de comunicación y entendimiento, ya que todos están en la misma línea, la cual es beneficiar el inmueble y al pueblo. Añade que, no es lo mismo empezar de cero a pesar de que se podría hacer como plan b, con un terreno ya construido o una para empezar a construir. También se refiere a la carta de la Junta de Educación donde solicitan colaboración a la Municipalidad para obras de mantenimiento del edificio, debido a las malas condiciones en las que se encuentra. Insiste en que no se va a afectar en absoluto lo que utiliza la Junta de Educación. También habla de la posibilidad de tener un anfiteatro dentro de las instalaciones del inmueble. Deja claro que, el proyecto no tiene nada que ver con asuntos de tipos partidistas o electorales, y que es un proyecto que se viene gestando desde hace tiempo para apoyar el desarrollo cultural ateniense y los pequeños empresarios del cantón. Se refiere a las consultas que han recibido de los pequeños empresarios del cantón, dado los beneficios que recibirían. Reitera que, no es un acto político – electoral. Espera poder escuchar la posición de los diferentes actores y así poder “limar” asperezas y llegar a un entendimiento adecuado.

El Sr. José Álvaro Campos, Presidente de la Junta de Educación de la Escuela Central de Atenas, considera que, es un excelente proyecto y le llama la atención que se han referido a las “diferencias y asperezas”, ya que de parte de la Junta no existe ninguna. Expresa que, sería maravilloso contra en el cantón con una Casa de la Cultura con todas esas características por el beneficio educativo que representaría, sin embargo, existen situaciones dignas de rescatar, entre ellas:

Señala que, como Presidente, da fe de que no han tenido una propuesta seria y concreta, ya que lo que han tenido son alguna reuniones donde el Sr. Vicepresidente ha participado activamente, pero no conocimiento de un proyecto aterrizado y que, por el contrario, la información recibida ha sido un contrariada entre sí. Aclara que, como Junta se rigen por el Código de Educación y el Reglamento de Juntas de Educación, por lo están sometidos al principio de legalidad. Dejando claro que, no están facultados para ceder un edificio, pero sí de poder alquilar espacios, siempre que no se afecte la oferta educativa. Consideran que, estas negociaciones se deben de llevar a cabo en un plano superior, ya que consideran que no es competencia suya ceder por 50 años un edificio. Menciona que, no se oponen al proyecto, siempre y cuando se tomen los canales correspondientes, ya sea con Patrimonio Nacional o con el Ministerio de Educación Pública.

El Sr. Franklin Corella, Director de DINADECO, deja claro que, la Junta Administrativa no va a ceder el uso del inmueble y lo que se va a manejar es un convenio de uso que va a ser regido por la misma junta. Reitera que, el proyecto no está pensado para que la Junta ceda durante 50 años el uso. Aclara que, hay un **convenio de uso** que faculta a la Asociación de Cultura a utilizar “tales parte de inmueble” y seguirá siendo la Junta el ente que tutela el uso del inmueble, el convenio de uso permite la inversión de fondos públicos a través de la Asociación de Desarrollo. Comenta que. La inversión se desarrollo por el uso de interés de desarrollo social, económico y cultural que va a tener el cantón. Habla del dolor de cabeza que representa la sostenibilidad del inmueble, el cual se subsanaría con los ingresos que se generaría. Menciona que, el proyecto va etapa por etapa, en primera instancia las reuniones con los interesados, el respaldo del Concejo Municipal, por lo que podrían reunirse con toda la Junta en cuanto les den un espacio y así poder hacer una explicación amplia del proyecto. Señala que, seguirá siendo la Junta Administrativa el dueño del inmueble y el que define la operación del inmueble, y lo que existirá será un convenio de uso que permite a la

Asociación desarrollar el programa en conjunto que, de generar ingresos serán utilizados para el mantenimiento del inmueble y luego para el desarrollo de actividades para el desarrollo del arte y la cultura del cantón.

El Sr. José Álvaro Campos, Presidente de la Junta de Educación de la Escuela Central de Atenas, menciona que, la Junta tiene entendido que, la Junta eventualmente podría tener un representante en la junta que va a administrar el edificio, esas son las pequeñas grandes contrariedades que no han quedado muy claras. Se refiere a una posible reunión para la próxima semana y solicita tiempo para conversarlo con el Sr. Supervisor, a fin de contar con la asistencia de la Abogada de la Regional, ya que deben de contar con el aval y apoyo del MEP. Señala que, ellos están interesados en la educación plena del cantón, ya que actualmente se están atendiendo 200 estudiantes en la sede de educación abierta que se tiene y se tiene la preocupación de que el Colegio Nacional Virtual que opera en la Escuela Central de Atenas le queda poco tiempo de existencia, por lo que el MEP tendrá que darles cabida a esos estudiantes, por lo que es un tema que se debe de atender con la Dirección Nacional de Alajuela. Deja claro que, en ningún momento la Junta quiere obstaculizar o estorbar y que por el contrario se encuentran en la mejor disposición, siempre que se lleve el proyecto por los canales adecuados.

La Sra. Presidenta, considera que, la reunión ha sido de buen provecho, ya que le parece que lo que falta es comunicación con los gestores involucrados.

El Sr. José Álvaro Campos, Presidente de la Junta de Educación de la Escuela Central de Atenas, considera importante que la Dirección Nacional de Alajuela los pueda acompañar en dicha reunión.

El Sr. Franklin Corella, Director de DINADECO, indica que, primeramente, pueden reunirse con la Junta para explicar ampliamente el proyecto y luego tener la reunión con todos la instancias. Menciona que, no quiere que quede la impresión de que es la primera vez que se hace la propuesta a la Junta Administrativa, ya que se han dado varias reuniones y se ha estado articulando en diferentes espacios; y que con gusto han aclarado todas las dudas, además de que está la apertura total para continuar con una propuesta.

La Sra. Presidenta, comenta que como Municipalidad y Concejo son un intermediario, ya que tomaron un acuerdo de declarando de interés cultural para el cantón de Atenas, pero no tienen ninguna injerencia en el tema.

El Sr. Álvaro Pérez Núñez, Supervisión Circuito 08 del MEP, aclara que, de parte de la Supervisión en ningún momento se oponen al crecimiento cultural del cantón y que por el contrario se alegran de que ese tipo de iniciativas lleguen al cantón. Indica que, en cuanto al dinero que, en este momento se está hablando como un punto de presión ya que no se podría dar el desembolso, señala que el edificio está en muy buenas condiciones y en cuanto a la situación eléctrica está valorando como darle mantenimiento. Habla de espacios e interese educativos muy importantes, hay proyección de matrícula para los siguientes dos años, proyección de apertura de un CINDEA en las

instalaciones, hay proyección de la sesión de Bachillerato Internacional; pero está anuente a reunirse, ver lo aspecto relevantes y en definitiva será Junta quién tome una decisión o un acuerdo. Señala que, en definitiva, no han recibido ningún escrito formal con lo que se quiere hacer, confirma que ha estado en reuniones donde se expusieron algunos aspectos, por lo que lo puedo entender, sin embargo, se lo han presentado de una forma y en otro momento de otra. Espera que, se pueda dar la reunión y juntar las partes.

La Sra. Presidenta, solicita de ser posible presentar un documento formal con el proyecto y llevarlo a la próxima reunión.

El Sr. Franklin Corella, Director de DINADECO, comenta que, en la reunión se estableció que, hay aspectos propios del proyecto que se construyen directamente con la Junta, ya que la priorización es mejorar la condición existente de la Junta, por lo que se debe de definir la inversión y hasta el momento se hablo del tope de los recursos y el tiempo que se tiene parta presentarlo. Explica ampliamente que, la propuesta se construye juntamente con la Junta. Enfatiza que, lo que se ha realizado son 2 o 3 acercamiento con la Junta para desarrollar la propuesta y el modelo de gobernanza, añade que no se impone nada, sino que es un proceso de construcción conjunta, el cual espera se pueda aprovechar. Agradece al Sr. Presidente y al Sr. Supervisor por la apertura que han tenido y el respaldo que han mostrado por el proyecto, igualmente entienden que evidentemente de no lograrse concretar el interés que se tiene y no por falta de voluntad o deseo.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, agradece a Don Franklin Corella por siempre ayudar al cantón de Atenas en lo que pueda. Considera que, el problema es de comunicación, el cual se puede resolver muy fácil, ya que el proyecto debe de construirlo juntos, además de que una vez listo creen un reglamento incluyendo temas de patrimonio cultural. Considera que, es una gran oportunidad, además de los esfuerzos que se han realizado para preservar el inmueble. Menciona que, en el país cuando se declara patrimonio no se le da la inversión que se requiere para mantenerlo en buen estado. Además, comenta que, en este momento la Municipalidad no tiene la capacidad de invertir en ese inmueble, pero no podría dar la mitad de lo que significa el proyecto y en este momento se tiene la propuesta para hacer el proyecto, donde no se pierde el fin del inmueble, además de que puede construir la propuesta en conjunto. Cree que, todos los actores deben de sentarse a construir la propuesta para que pueda ser una realidad.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, agradece a Don Franklin Corella y Víctor Hugo, así como demás miembros de las Asociaciones que trabajan para que el proyecto sea una realizada. Espera que, no se pierda la oportunidad, ya que es bastante dinero. Se refiere al aprecio que le tiene al edificio, por lo que ofrece todo su apoyo. Recalca que, no es política, sino un solo objetivo para el cantón de Atenas. Reitera su agradecimiento por el cariño que se le tiene al cantón.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, comenta que, tiene más de 20 años de trabajar en proyecto con institución pública, por lo que el hecho de contar con recursos para desarrollar una obra de esa magnitud es una gran oportunidad, pero le extraña que, a pesar de que han sido muy claros hay algo que está impidiendo que la comunicación sea fluida y que se llegué a algún acuerdo, además del tema de corto-oportunidad que se debe valorar.

Habla de los proyectos que el MEP tiene que se deben de desarrollar en ese inmueble, por lo que deben de sopesar una cosa con la otra, no quiere decir que se vaya a despreciar el recurso, pero si que las partes deben de escuchar, valorar y llenar las expectativas de ambas para llegar a un acuerdo. También se refiere a la posibilidad de comprar de un inmueble, pero se llevaría la mitad de los recursos. Llama a la reflexión de las partes para que el proyecto se pueda desarrollar para los atenienses. Expresa que, no visualiza el tema como algo político y si fuera así lo que hay que ver es el beneficio para el cantón. Menciona que, ha traído tenido la oportunidad de traer recursos al cantón y es bastante difícil. Insta a las partes a llegar a un entendimiento para que no se pierdan los recursos y que tampoco el MEP deje de realizar sus proyectos.

La Sra. Presidenta, habla de su experiencia en proyectos, por lo que si necesitan su colaboración con gusto les colaboraría. Espera puedan tener plasmado en un documentos las iniciativas del proyecto como la contraparte del MEP y la Junta de Educación para que puedan ir de la mano, de la mano que cada uno presente su propuesta y se puedan unificar. Menciona que, el proyecto no se debe de ver como político y que ellos como Concejo han luchado por que no se vean de esa manera buscando el beneficio para el cantón y los atenienses. Recalca que, Atenas no tiene Casa de la Cultura, por lo que espera que todas las partes se unan y todo llegue a feliz término.

El Sr. José Álvaro Campos, Presidente de la Junta de Educación de la Escuela Central de Atenas, indica que, con el objetivo de ir por los canales adecuados le solicita al Sr. Supervisor que los logre contactar con la Sra. Directora, si los acompañan o le delegan la responsabilidad a él para contar con el aval y el apoyo de la Dirección General, así como de la parte legal.

El Sr. Álvaro Pérez Núñez, Supervisión Circuito 08 del MEP, indica que, estará realizando los contactos.

El Sr. José Álvaro Campos, Presidente de la Junta de Educación de la Escuela Central de Atenas, indican que, se estaría contactando con ellos una vez que se contacte con la Dirección Regional.

La Sra. Presidenta, agradece a la Asociación de Cultura de Atenas, quién tiene el interés de rescatar el edificio y apoyar a la Junta de Educación para brindar un espacio y seguir brindando educación en el cantón. Agradece a todos los participantes por su interés en el proyecto y por considerar Atenas para el mismo, igualmente agradece a las personas que han brindado su apoyo en los documentos que indica Don Víctor Hugo Alpizar.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las veintiún horas con veinte minutos del 22 de octubre del 2021.